

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 180 Martes 18 de septiembre de 2012

Pág. 27316

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**25270** FERRETERÍA Y ARMERÍA HERMANOS GÓMEZ, S.L.

Doña María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 14/12, dimanante de los Autos n.º 243/11 en materia de extinción de contrato, seguidos a instancias de Juan Manuel Sanz Roldán contra la ejecutada "Ferretería y Armería Hermanos Gómez, S.L." con CIF n.º B41535790, habiéndose dictado Decreto de fecha 19/3/2012, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 21.830,36 euros de principal, más la cantidad de 4.366 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120061285-1